



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 207-25
EXpte. N° 6.135/22

Salta, 28 MAR 2025

VISTO: La renuncia interpuesta por la Esp. María Isabel RODRÍGUEZ VIRGILI, para conformar el Tribunal Examinador del Trabajo Final presentado por la Abog. Cecilia Irene GARCÍA, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado-MADEP", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 113/24 (fs. 47 y 48), ratificada mediante Res. CD ECO N° 165/24 (fs. 51) y DECECO N° 133/25 (rectificativa), se aprueba la conformación del Tribunal Examinador del Trabajo Final denominado "LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA UNIÓN CONVIVENCIAL – LA SITUACIÓN DE SECTORES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por la Abog. Cecilia Irene GARCÍA, DNI: 26.897.580, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares:

Esp. Ignacio Juan González Magaña

Esp. María Isabel Rodríguez Virgili

Mg. Fernando Millán Silva (externo)

Miembros Suplentes:

Dra. Graciela Medina

Abog. Osvaldo Felipe Pitrau

Dr. Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato Luis

Que a fs. 54 vta. la Esp. María Isabel Rodríguez Virgili, se excusa en su labor como Miembro Titular del Jurado Examinador.

Que, ante la excusación recibida, corresponde designar a la Miembro Suplente en primer término, Dra. Graciela Medina, para conformar el Tribunal Examinador como Miembro Titular del Trabajo Final de la Maestría en Derecho Privado, presentado por la Abog. Cecilia Irene GARCÍA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar como Miembro Titular del Tribunal Examinador aprobado por Res. CD ECO N° 465/24 y DECECO N° 133/25 (rectificativa) a la Dra. Graciela Medina, del Trabajo Final denominado "LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA UNIÓN CONVIVENCIAL – LA SITUACIÓN DE SECTORES





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 207-25
EXPTE. N° 6.135/22

VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE SALTA", de la alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado-MADEP", Abog. Cecilia Irene GARCÍA, DNI: 26.897.580.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Tribunal Examinador, Dra. Graciela Medina, a la Abog. Cecilia Irene GARCÍA, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/cca

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa